

Fecha: 29-01-2026
Medio: El Austral de la Araucanía
Supl.: El Austral de la Araucanía
Tipo: Noticia general
Título: Solicitan declarar Emergencia Agrícola en La Araucanía debido al daño causado por los incendios forestales

Pág.: 3
Cm2: 813,8
VPE: \$ 1.264.671

Tiraje: 8.000
Lectoría: 16.000
Favorabilidad: ☐ No Definida

Solicitan declarar Emergencia Agrícola en La Araucanía debido al daño causado por los incendios forestales

PREOCUPACIÓN. Hasta ahora integrantes de la agricultura familiar campesina de 12 comunas han reportado destrucción de praderas de pastoreo, siembras y cercos, junto con algunos galpones y bodegas.

El Austral
cronica@australtemuco.cl

La Comisión Regional de Emergencia Agrícola de La Araucanía, Crea, determinó por unanimidad pedir al delegado presidencial de La Araucanía, Eduardo Abdala, solicitar al Ministerio de Agricultura, declarar Emergencia Agrícola en la Región, como consecuencia de la afectación a los agricultores por los incendios forestales.

El Crea es integrado por los Servicios del Agro regionales y presidido por el seremi de Agricultura. En la reunión se dio a conocer que hasta ahora se reportan cerca de 400 agricultores, que, en mayor o menor medida, fueron afectados en su producción agrícola a consecuencia de los incendios forestales registrados en la zona. Principalmente se trata de integrantes de la agricultura familiar campesina que viven en la provincia de Malleco, quienes han reportado pérdidas en infraestructura agrícola, cultivos y siembras.

“El principal daño fue en el forraje, por lo tanto, ahí se necesita contar con alimentación para llevar a los agricultores que fueron afectados en las praderas de pastoreo que tenían para sus animales. También, se reportaron destrucción de siembras, cercos, algunos galpones y bodegas que fueron siniestradas. En la reunión de la Comisión Regional de Emergencia Agrícola, dada la información que analizamos, se determinó por unanimidad que vamos a solicitar declarar emergencia agrícola para la región de La Araucanía”, explicó el seremi de Agricultura Carlos Labrín Olave.

AFECTADOS

Los productores agrícolas afectados pertenecen a las comunas de Purén, Angol, Lumaco, Collipulli, Victoria y Ercilla. En tanto en la provincia de Cautín, quienes tam-



LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS AFECTADOS PERTENECEN A LAS COMUNAS DE PURÉN, ANGOL, LUMACO, COLLIPULLI, VICTORIA Y ERCILLA. EN TANTO EN LA PROVINCIA DE CAUTÍN, QUIENES TAMBIÉN HAN CONSTATADO DAÑO EN LA INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA PRODUCTIVA POR LOS SINIESTROS, SON DE LAS COMUNAS DE CHOLCHOL, NUEVA IMPERIAL, GALVARINO, CARAHUE, PADRE LAS CASAS Y TEMUCO.

130
es el número de Conaf al que se puede llamar en caso de emergencia por incendios.

“La principal daño fue en el forraje, por lo tanto, ahí se necesita contar con alimentación para llevar a los agricultores que fueron afectados en las praderas de pastoreo que tenían para sus animales”

Carlos Labrín,
seremi de Agricultura

grantes de Indap, pueden contactarse con la Unidad de Desarrollo Económico Local, UDEL, de su Municipalidad correspondiente, para realizar la denuncia de afectación, para que la información sea remitida a la Unidad de Emergencia de la Seremi de Agricultura.

FAENA CERO

Según el pronóstico de la Dirección Meteorológica de Chile, se espera un aumento de las temperaturas para los próximos días en La Araucanía, las que podrían llegar en-



LOS AGRICULTORES QUE SUFRAN DAÑO A CONSECUENCIA DE LOS INCENDIOS FORESTALES PUEDEN HACER LA DENUNCIA CON SU EJECUTIVO DE INDAP, SI ES QUE PERTENECEN A ESTA INSTITUCIÓN.

tre los 33 a los 36 grados en la zona del valle y la cordillera. Con el aumento de las temperaturas, se deben reforzar las medidas de auto protección cercanas a las viviendas y construcciones. Evitar manipular herramientas que generen chispas o fuentes de calor. Ante los incendios que afectan a La Araucanía y las altas temperaturas pronosticadas, se llama a los agricultores y

las agricultoras a reforzar la prevención.

Además, se pide aplicar “Faena Cero”, que es una medida preventiva que busca suspender o restringir faenas agrícolas y forestales que utilicen maquinaria capaz de generar chispas, especialmente durante las horas de mayor calor. Y por sobre todo, si ves humo o fuego, llama inmediatamente a Conaf al 130. ☞



En Temuco: Policía de Investigaciones detiene a dos personas con amplio prontuario policial por receptación

● Brigada de Investigación Criminal Temuco detuvo a dos sujetos con amplio prontuario policial, por el delito flagrante de receptación.

Lo anterior, conforme a un trabajo coordinado entre la PDI y funcionarios de Seguridad Pública de la Municipalidad de Temuco, quienes habían retenidos a estas dos personas a la espera de la llegada de los oficiales policiales, en el sector céntrico de la capital regional.

Al llegar al lugar la Policía de Investigaciones, efectuó el control respectivo a estos individuos, quienes mantenían en su poder un triciclo del cual no pudieron acreditar procedencia, sin embargo, funcionarios de seguridad pública, señalaron que lo habían sustraído desde una dependencia municipal, ubicada en el sector Feria Pinto de la capital regional.

ANTECEDENTES

Con estos antecedentes, los detectives detuvieron en flagrancia a estas personas que registraban antecedentes policiales por diversos delitos como: infracción a la Ley 20.000 de drogas, cuasidelito de homicidio, robo con violencia y otros delitos contra la Ley de tránsito. Asimismo, fue recuperada la especie y entregada a su afectado.

Los detenidos quedaron a disposición del Juzgado de Garantía de Temuco para su respectiva audiencia de control. ☞